



CONVOCATORIA AL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL - 2015

EL GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA, a través del Consejo de Coordinación Regional (CCR), en cumplimiento de la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo y su modificatoria Ley N° 29298, al Decreto Supremo N° 142-2009-EF que aprueba el Reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo y el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, para el Proceso del Presupuesto Participativo **CONVOCA**: a la Población Organizada, a las Organizaciones Públicas y Privadas que ejecutan acciones de desarrollo en la Región y a las Autoridades elegidas democráticamente al **PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL 2015**.

Las Organizaciones de la Sociedad Civil con representación y competencia Regional deberán contar con los siguientes requisitos:

1. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DIRIGIDA AL PRESIDENTE REGIONAL
2. FORMATO DE IDENTIFICACIÓN DE AGENTES PARTICIPANTES, QUE TENDRA UN VALOR DE DECLARACION JURADA (*Proporcionada por el Gobierno Regional de Moquegua*).
3. COPIA FEDATEADA O LEGALIZADA DE FICHA DE INSCRIPCIÓN EN LOS REGISTRO PÚBLICOS.
4. VIGENCIA DE PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL DE REGISTROS PÚBLICOS (*ACTUALIZADA*).
5. COPIA SIMPLE DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD (*DN*) DEL TITULAR Y SUPLENTE DESIGNADO.
6. COPIA DE DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN VIDA ORGÁNICA.
7. COPIA FEDATEADA O LEGALIZADA DEL ACTA DE ELECCIÓN Y ACREDITACIÓN POR SU ORGANIZACIÓN Y/O INSTITUCIÓN.
8. INSCRIBIRSE DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.

CRONOGRAMA DE INSCRIPCIÓN

Nº	ACTIVIDADES	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	HORARIO ATENCIÓN
01	Inscripción de Organizaciones Sociales.	05/06/14	17/06/14	08:30 am. – 12:00 pm 13:15 pm. – 15:30 pm
02	Evaluación de Expedientes y Notificación de Inscripción.	09/06/14	17/06/14	
03	Subsanación de Observaciones de Inscripción.	18/06/14	18/06/14	08:30 am. – 12:00 pm 13:15 pm. – 15:30 pm
04	Informe Final y Acreditación de Agentes Participantes aptos para el proceso del Presupuesto Participativo Regional.	19/06/14	19/06/14	08:30 am. – 12:00 pm 13:15 pm. – 15:30 pm

Las Inscripciones se realizarán en cada una de las Capitales de Provincia de la Región Moquegua:
Provincia de Ilo: Gerencia Sub Regional de Ilo – Av. Venecia N°. 222. – Cel. RPM. # 954000639.
Provincia de Gral. Sánchez Cerro: Gerencia Sub Regional Sánchez Cerro – Distrito de Omate – Calle Moquegua N° 800
Provincia de Mariscal Nieto: Av. Malecón Ribereño S/N – EDUCENTRO.
Mayor Información al Tlf. 053-463591 ó al Cel. RPM. # 999224062 – Sub Gerencia de Participación Social del Gobierno Regional Moquegua.

Moquegua, Junio del 2014

Ing. MARTIN VIZCARRA CORNEJO
PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA